



NOS REENCONTRAMOS
EL MARTES 12

Nuevo MUNDO

Año:2
Número:358
Viernes 8
de octubre
de 2021.
Es un producto
de Nuevo
Amanecer SRL

¡SI, EL DÍA DEL ARQUERO...!

El presidente del Barcelona Laporta dijo que “tuve la esperanza que Messi decidiera jugar gratis para seguir en Barcelona”. La declaración es difícil de entender. Nadie piensa que un futbolista que tiene una carrera deportiva corta y es anhelado por todos los clubes del mundo pueda jugar gratis.

Pero este dirigente español que surgió a uno de los clubes más importantes en una situación patrimonial y deportiva desastrosa creyó que esto era posible en momentos que el fútbol es el más grande espectáculo mundial.

“Lo pensé, porque lo conozco. Conmigo subió al primer equipo y ayudé mucho a su familia. Él sabía que cuando recuperáramos la economía se le correspondería”.

El máximo dirigente aseguró que no está enojado con Messi y deslizó que “es por el aprecio”. En tanto, añadió: “Cuando vimos que no iba a poder ser, hubo una cierta decepción de ambas partes. Sé que tenían un enorme deseo de quedarse, pero había mucha presión por el ofrecimiento que poseían”.

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA

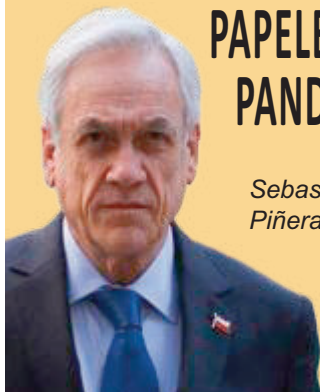


CRISTINA KIRCHNER FUE SOBRESEIDA EN LA CAUSA DEL MEMORÁNDUM CON IRÁN



PREMIO NOBEL DE LA PAZ FUE PARA DOS PERIODISTAS

CHILE INVESTIGA A SU PRESIDENTE POR LOS PAPELES DE PANDORA



Sebastián
Piñera

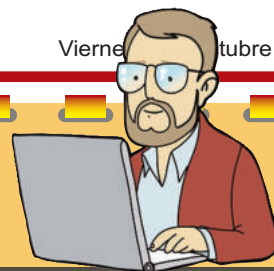


CADA VEZ HAY MÁS
ACCIDENTES VIALES

OTRO IMPACTANTE SINIESTRO EN LA AVENIDA DE CIRCUNVALACIÓN

Libreta de apuntes

Por
JCB



EL SAN JUAN QUE UD. NO CONOCIÓ

LA PLAZA ABERASTAIN



Esta fotografía muestra el aspecto que tenía en la década del '20 la Plaza Aberastain de San Juan. En 1914 había sido inaugurado el monumento a Antonino Aberastain. Ese acto significó también que el paseo, que ya existía aunque era

un yuyal, tomara el nombre del ex gobernador asesinado. En 1917, durante el gobierno de Isaza, se hicieron obras que le dieron el aspecto que muestra en esta foto. En 1937, durante el gobierno de Juan Maurín, se aprobó para este paseo

un proyecto de plaza. Sin embargo, la obra no se concretó hasta 1950, seis años después del terremoto de 1944. (Foto publicada en el libro "El San Juan que Ud. no conoció", de Juan Carlos Bataller; proporcionada por Bertha Lannes de Del Carril)



La Plaza Aberastain a mediados de la década de 1930.

En 1914 fue inaugurado el monumento a Antonino Aberastain. Ese acto significó también que el paseo, que ya existía, tomara el nombre del ex gobernador asesinado. Años después de esta foto se construiría, sobre calle Caseros, el Palacio Municipal, que en esta foto todavía no se ve. Recién en 1950, con la intervención del arquitecto Daniel Ramos Correas, la plaza tomaría la fisonomía que tiene hasta hoy.



Si te gustan las fotos del San Juan que no conociste, entrá en www.sanjuanalmundo.com el portal de la Fundación Bataller



Permitiendo a los Empresarios
lograr mejores resultados.

VISTAGE

La Organización Líder Mundial de CEOs.

www.vistage.com.ar

En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Únete a un
Grupo Vistage.

CONSULTANOS!



Quiénes somos

Somos una empresa de seguridad integral consolidada en el mercado con un crecimiento sólido y continuo desde su fundación en el año 2009.

En Huarpe nos constituimos como una gran organización flexible e integral, con amplia capacidad operativa, sustentada en la experiencia de nuestros directivos en la gestión de seguridad. Esto nos permite prestar servicios en distintos ámbitos e instituciones tanto privadas como públicas, dentro y fuera de la provincia.

Apoyamos nuestro crecimiento en una constante gestión de perfeccionamiento y capacitación, incorporando tecnología de avanzada y altos estándares de calidad.

De esta manera hemos logrado mantener un alto nivel de satisfacción y fidelidad de nuestros clientes, que nos ha permitido perfeccionarnos y lograr un acelerado crecimiento y constante expansión de nuestra marca registrada por el resto del país.

Aplicamos la solución apropiada, adaptada a la necesidad real del cliente, logrando una simbiosis de trabajo constante.

Contamos con certificación ISO-9001 e implementamos políticas de calidad y de medio ambiente.



HUARPE

VIGILANCIA
PRIVADA

TRANSPORTE
DE CAUDALES

CUSTODIA
EN TRÁNSITO

PROTECCIÓN
ELECTRÓNICA

SAN JUAN

Comandante Cabot 595 (O) - Capital - CP:5400
+54 264 424 1268 - 442 6941

comercial@huarpeseguridad.com www.huarpeseguridad.com



PLAN BIENESTAR

La cobertura médica pensada para vos,
con la mejor relación precio/prestaciones
y sin límite de edad.

Planes a tu medida
»»» Grupo familiar

»»» Personales

»»» Plan Futura
Mamá

CON TRÁMITES DE INSCRIPCIÓN
RÁPIDOS Y SENCILLOS.



COMUNICATE AL

(0264) 4309100 264 629-7747



LA VIDA EN FOTOS



Maximiliano Vera es el sexto participante en pasar a la siguiente ronda de La Ventana

*Maximiliano Vera tiene 39 años y es del departamento Rawson. Este jueves cantó "Canción bonita". El compitió con **Natalia***

Fernández, de 39 años y oriunda de Chimbas, quien interpretó "El listón de tu pelo". El jurado decidió por unanimidad que

Maximiliano sea el sexto participante en estar en la siguiente ronda.



El órgano Walker volvió a deleitar en el Auditorio

Después de dieciocho meses en silencio, el órgano Walker volvió a regalar música en la sala del Auditorio Juan Victoria de la

mano de un concierto de lujo a cargo del talentoso organista Josef Luy. "Tres veces alemán" fue la propuesta que abrió nueva-

mente la emblemática sala y que dio comienzo a una serie de conciertos que sonarán para el público.

LA VIDA EN FOTOS



Música en el Hospital

En Sarmiento, la orquesta de la municipalidad de Sarmiento homenajeó al equipo de salud a pacientes y al personal del Hospital Dr. Ventura Lloveras. Esta presentación se enmarca dentro del proyecto "Ustedes nos cuidan.

Nosotros los cuidamos", organizado por la División de Psicología de la Provincia a cargo de la Lic. Cecilia Túríz y las áreas de Salud Mental de cada departamento. En esta emotiva vuelta a los escenarios y a su casa, el

Centro Cultural de Sarmiento - hoy convertido en vacunatorio- la Orquesta expresa gratitud y esperanza, apuntaladas en la tarea colectiva de cuidarnos entre todos.



Colorida marcha

Una colorida marcha en reclamo por los derechos de las personas que integran el grupo LGBTIQ+ y de las mujeres en general, se realizó en el centro sanjuanino. La

manifestación fue organizada por la agrupación Mumala San Juan y contó la participación de las delegaciones "Barrios de Pie", de varios departamentos y de comedores in-

fantiles. Los participantes se organizaron en grupos por colores y portaron globos, porras y carteles, mientras tocaban bombos.

LA VIDA EN FOTOS



Afganistán: explosión en mezquita deja al menos 50 muertos

El ataque en una mezquita chiíta, en la ciudad de Kunduz, fue confirmado como un aten-

tado suicida y ha dejado más de 100 heridos, siendo el más mortífero desde que las fuerzas es-

tadounidenses abandonaron el país.



Fuerzas especiales de Estados Unidos entrenan en secreto a soldados taiwaneses desde hace un año

De acuerdo con un informe del diario The Wall Street Journal, fuerzas de operaciones especiales y Marines de Estados Unidos han estado

entrenando en secreto a tropas de Taiwán "durante al menos un año", en medio de las crecientes amenazas verbales de China contra la

isla aliada de Estados Unidos, confirmó este viernes un funcionario del Pentágono.



VACUNACIÓN COVID-19

SE ABRE LA
INSCRIPCIÓN PARA:

**NIÑOS Y NIÑAS DE
3 A 11 AÑOS**
CON Y SIN COMORBILIDADES

Para la inscripción deben ingresar a la página:

sisanjuan.gob.ar/vacunacionsanjuan

Se confirmará turno por **Mensaje de Texto del número 40340** con el **día, horario y centro de vacunación designado.**

EL LUGAR DONDE SE REALIZARÁ LA VACUNACIÓN DEPENDERÁ DE LA ZONA DE RESIDENCIA.

REQUISITOS *(posterior a la obtención del turno)*

- PRESENTAR LA CONSTANCIA DEL TURNO
- LLEVAR DNI
- LOS NIÑOS DEBEN ASISTIR CON UN FAMILIAR O TUTOR
- ASISTIR SIN NINGÚN SÍNTOMA

Vacunarte es cuidarte, y cuidar a los que más querés

LA RESPONSABILIDAD ES DE TODOS

NOTA DE TAPA

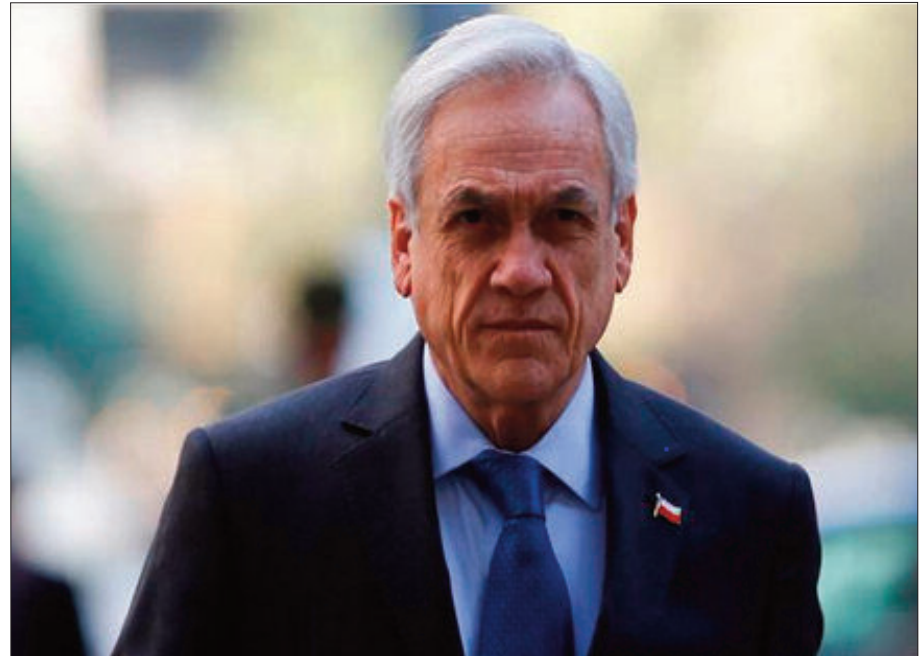
CHILE INVESTIGA A SU
PRESIDENTE, SEBASTIÁN PIÑERA,
POR LOS PAPELES DE PANDORA

La Fiscalía chilena investiga de oficio al presidente del país, Sebastián Piñera, por la venta de la empresa Minera Dominga, una operación desvelada por los Papeles de Pandora, según dio a conocer este viernes (08.10.2021) el propio Ministerio Público. El caso es objeto también de una querrela interpuesta por un abogado ante un tribunal de Santiago de Chile.

“El fiscal nacional [Jorge Abbott], con fecha de hoy, 8 de octubre, ha decidido abrir de oficio, iniciar de oficio, una investigación penal por los hechos asociados a lo que se ha conocido como los ‘Pandora Papers’ y que en definitiva tienen relación con la compraventa de la minera Dominga, que estuvo vinculada a la familia del presidente Piñera”, dijo a la prensa la jefa anticorrupción de la Fiscalía, Marta Herrera.



Tras cuatro días analizando los antecedentes, el fiscal nacional Jorge Abbott abrió finalmente una investigación a Piñera por la compraventa en diciembre de 2010 de Dominga a través de una sociedad constituida en las Islas Vírgenes Británicas. La investigación, por delito de soborno, se centra en una cláusula del contrato de compraventa que condicionaba el último pago a que la zona de la mina no se declarara



zona de exclusión.



Denuncia privada ante falta de “garantías” de la Fiscalía

Un juzgado de Chile admitió también hoy a trámite una querrela contra Piñera por las presuntas irregularidades en la venta de sus acciones en el megaproyecto minero. El abogado Luis Mariano Rendón explicó en Twitter que interpuso la demanda en el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago porque los hechos revelados sobre

la compraventa de Minera Dominga ameritan “una investigación a fondo” y la Fiscalía “no ofrece las garantías necesarias” para ello.

Piñera, una de las fortunas más grandes de Chile y quien dejará el poder en marzo de 2022, defiende que la información publicada el pasado domingo por el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ) ya fue investigada en 2017 por la Justicia y la Fiscalía recomendó su sobreseimiento.

EN RUSIA: NUEVO RÉCORD
DE FALLECIDOS POR LA
“VARIANTE DELTA”

El país registró 895 fallecidos y se trata del mayor número de muertes diarias por coronavirus, con un total de 211.696 fallecidos

desde la pandemia. Las autoridades atribuyen el aumento de contagios a causa de la propagación de la variante delta. Rusia, es el quinto país más afectado del mundo con más de siete millones de casos registrados.



NOTA DE TAPA

EL PREMIO NOBEL DE LA PAZ
FUE PARA DOS PERIODISTAS

La periodista filipina María Ressa y el ruso Dmitry Muratov recibirán el Premio Nobel de la Paz 2021 por su lucha en defensa de la libertad de expresión y los derechos humanos en Filipinas y Rusia, anunció este viernes (08.10.2021) el Comité Nobel noruego, con sede en Oslo. Ressa y Muratov fueron galardonados “por sus esfuerzos para salvaguardar la libertad de expresión, que es una condición previa para la democracia y la paz duradera”, dijo la presidenta del comité Nobel, Berit Reiss-Andersen. El Nobel de la Paz es el quinto de los galardones anunciados hasta ahora, después de los de [Medicina, Física, Química y Literatura](#), y sucede al otorgado en 2020 al Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas.

Ressa y Muratov, dos periodistas que defienden la libertad de prensa

Los dos son “representantes de todos los periodistas que defienden este ideal en un mundo en el que la democracia y la libertad de prensa se enfrentan a condiciones cada vez más adversas”, destacó el Comité Noruego del Nobel.



● **Ressa**, fundadora en 2012 de Rappler, una empresa de medios digitales de periodismo de investigación, “utiliza la libertad de expresión para exponer el abuso de poder, el uso de la violencia y el creciente autoritarismo en su país natal, Filipinas”, según el Comité Noruego. En cuanto a Muratov, “ha defendido durante décadas la libertad de expresión en Rusia en condi-



María Ressa y Dmitri Muratov por su trabajo por la libertad de prensa y para denunciar los abusos de poder en Filipinas y Rusia.

ciones cada vez más desafiantes”, destacó.



● **Muratov** fue en 1993 uno de los fundadores del periódico independiente Novaja Gazeta, “una importante fuente de información sobre aspectos censurables de la sociedad rusa que raras veces mencionan otros medios de

comunicación”.

El Comité Noruego recordó que desde el inicio del periódico fundado por Muratov seis de sus periodistas fueron asesinados. El Nobel de la Paz es el único de los seis premios que se otorga y se entrega fuera de Suecia, en Oslo, por deseo expreso de Alfred Nobel, ya que en su época Noruega formaba parte del reino sueco.

NOTA DE TAPA

SIN ABRIR JUICIO ORAL

CRISTINA KIRCHNER LOGRÓ SU SOBRESEIMIENTO EN LA CAUSA DEL MEMORÁNDUM CON IRÁN

Cristina Fernández de Kirchner fue sobreseida en la denuncia realizada por el fiscal federal Alberto Nisman antes de su muerte

A pocas horas del inicio de un fin de semana largo y cuando la selección nacional de fútbol se aprestaba a jugar un partido de eliminatorias frente a Paraguay, el **Tribunal Oral Federal 8 sobreseyó a Cristina Fernández de Kirchner y otros imputados en la denuncia formulada por el fiscal federal Alberto Nisman antes de su imprevista muerte sospechada de homicidio.**

Nisman aseguró en su denuncia que había indicios para suponer que CFK y otros exfuncionarios y militantes kirchneristas negociaron, redactaron y acordaron con Irán un Memorándum destinado a lograr la impunidad de los terroristas que volaron la sede de la AMIA y causaron 85 muertos y más de 300 heridos.



La denuncia penal del fiscal federal encontrado muerto en su baño sufrió un largo camino procesal que terminó en manos de los jueces **Gabriela López Iñiguez, José Michilini y Daniel Obligado**, los tres integrantes del Tribunal Oral Federal 8.

Cada magistrado fijó su posición por separado, y el fallo tiene un extensión de 387 fojas. López Iñiguez, Michilini y Obligado citan jurisprudencia de la Corte Suprema, mencionan a reconocidos autores nacionales y extranjeros, y describen con minuciosidad todos los eventos previos a su decisión de sobreseer a la vicepresidente del delito de encubrimiento que intentó probar *-en vida-* Nisman.



El fallo de López Iñiguez, Michilini y Obligado no desentonaría de otros fallos importantes que se conocieron en los tribunales porteños. Pero tiene un problema básico y esencial: **fue dictado antes del juicio oral, una anomalía institucional sin antecedentes en la historia del Poder Judicial de la Argentina.**

Cristina, Carlos Zannini, Juan Martín Mena, Andrés Larroque, Oscar Parrilli, Luis D'Elía, Eduardo Zuain o Angelina Abbona, entre otros implicados, **tiene todo el derecho en plantear la nulidad de la causa**

por inexistencia del delito, sostener que el Memo con Irán fue un hecho político no justiciable u opinar que la apertura del caso se debió a una operación política diseñada por Mauricio Macri y ejecutada por dos jueces de la Casación.

Y de hecho así lo hicieron en el proceso, como quedó precisado en el fallo de los tres jueces del Tribunal Oral Federal 8.

ESTO PASÓ EN LA



Argentina

CRISTINA KIRCHNER LOGRÓ SU...

▼ Viene de pág. anterior

Pero esas cuestiones preliminares que sostienen la defensa legal de los acusados no pueden plantearse sin la apertura del juicio oral, y menos aún resolverse antes de la lectura de las acusaciones frente a los implicados del caso.

No hay un sólo artículo del Código Procesal que sostenga la decisión asumida por López Iñiguez, Michilini y Obligado. **Ni aún teniendo en consideración el principio normativo que establece que una nulidad debe ser tratada en cualquier etapa del proceso. Porque esa etapa del proceso -el tratamiento de las nulidades- debió hacerse con el juicio oral abierto.**

El fiscal federal Alberto Nisman denunció a Cristina Fernández de Kirchner por presunto encubrimiento del ataque terrorista a la AMIA

Junto a la inédita decisión de tratar las nulidades antes de la apertura del juicio oral, **los tres jueces resolvieron el fondo del asunto cuanto trataban este incidente por falta de acción. Es decir: López Iñiguez, Michilini y Obligado** habrían cometido dos eventuales casos de mala praxis: **trataron las nulidades antes del juicio oral**, y sobre ese incidente procesal, resolvieron el fondo del asunto que benefició a CFK, sus exfuncionarios y sus compañeros de militancia.



Un tribunal tiene derecho a dictar la inexistencia de delito, pero eso ocurre al final del juicio oral, cuando ya se ha producido toda la prueba. **Y en este caso tan complejo, basado en la denuncia de Nisman, pareciera que los jueces López Iñiguez, Michilini y Obligado han innovado en la interpretación y la aplicación del derecho positivo argentino.**

LA SEGUNDA EDICIÓN DEL PREVIAJE YA SUPERA EL MILLÓN DE BENEFICIARIOS

En solo tres semanas, facturaron más de \$17.000 millones, lo que representa un 70% más que el total que se había alcanzado el año pasado. Según se informó oficialmente, el 50% correspondió a agencias de viajes, mientras que el 32,8% a alojamientos y el 14,3% a líneas aéreas. En tanto, más del 62% del valor de las facturas ingresadas se vincula con viajes a realizarse en noviembre.



MAURICIO MACRI NO ASISTIÓ A LA INDAGATORIA Y VUELVEN A CITARLO

El expresidente de la Nación deberá concurrir el próximo 20 de octubre, en la causa por supuesto espionaje a familiares de las víctimas del submarino ARA San Juan. Por encontrarse fuera del país, el juez Martín Bava decidió postergarle la indagatoria, sin declararlo como prófugo, y le dio dos semanas para regresar al país y presentarse en su juzgado.

EXPORTACIONES DE CARNE SE RECUPERARON EN AGOSTO, CON UN ALZA DE 25,7%

La entidad aclaró, que en la comparación interanual los embarques de carne vacuna continuaron siendo inferiores con una caída de la participación de los envíos a China. Por su parte, la facturación total por exportaciones de carne vacuna ascendió en

agosto a 240 millones de dólares



LAS ASIGNACIONES FAMILIARES PERCIBIRÁN UN AUMENTO DESDE OCTUBRE

Será un complemento progresivo que Anses pagará mensualmente y será de entre \$3.400 y \$5.000 por trabajador. El Gobierno afirmó que el aumento alcanzará a 2 millones de personas y que cubrirá a unos 3 millones de chicos. Con el nuevo complemento, una familia con dos hijos que actualmente recibe \$10.126 de salario familiar obtendrá en octubre \$20.252. Mientras que, quienes reciben \$6.830 en concepto de salario familiar pasarán a percibir \$13.660.





MASSA PRESENTÓ EL PROYECTO PARA CONVERTIR PLANES SOCIALES EN EMPLEOS

Finalmente se conocieron los detalles del **proyecto de ley** que tiene como principal objetivo **convertir los planes sociales en empleos**. El autor de la iniciativa, el presidente de la Cámara de Diputados **Sergio Massa**, señaló que se creará el programa “**Un Puente al Empleo**” -se convirtió en tendencias en redes-, que tiene como objetivo “transformar, de manera gradual y con un criterio federal, **los planes, programas sociales y prestaciones de la seguridad social en empleo formal, y llevar alivio económico para MiPyMES**”.



La norma establece facilidades como el **mantenimiento de los planes sociales por 12 meses como complemento del salario** y el acceso a obra social y ART. Los trabajadores deberán capacitarse y completar cursos de formación para acceder. También podrán participar empleados de cooperativas municipales y de organizaciones sociales.

“Un Puente al Empleo” se centra en **dos beneficios principales**: por un lado, propone la **reducción de hasta el 100% de las contribuciones patronales para las nuevas relaciones laborales por hasta 24 meses** por cada empleado, considerando como tope máximo la suma equivalente a dos salarios mínimos por cada uno y con una nómina tope incremental de 5 a 20 empleados.



En este esquema, durante un año el trabajador podrá mantener el plan social como complemento al salario y **accederá a la obra social y la ART y a cambio deberá capacitarse** y completar cursos de formación (oficios). También podrán



acceder al programa los trabajadores de cooperativas municipales y de organizaciones sociales. Por el lado de las **empresas**, propone la posibilidad de **rectificar la remuneración real o la fecha real de inicio de la relación laboral sin que se le puedan iniciar acciones penales** por el no pago de aportes y contribuciones.

Además, podrán **subsanan la baja del Registro de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL)** y obtendrán la cancelación de la deuda por capital e intereses y multas por falta de pago de aportes y por las relaciones laborales registradas irregularmente.



De todas formas, el proyecto, que **ya ingresó a la Cámara de Diputados**, señala que para no afectar a los empleados incluidos en la regularización el Estado **computará los aportes no ingresados por los empleadores por hasta por 60 meses**.

Entre las exigencias para que poder acceder a estos beneficios, **las**

MiPyMES no podrán reducir la nómina laboral, no podrán tener ningún trabajador no registrado, ni tener ningún empleado no registrado; no podrán registrar obligaciones previsionales de pago líquidas y exigibles por seis o más períodos fiscales, teniendo la posibilidad de regularizar esta situación dentro de los 30 días de la intimación administrativa y no podrán registrar sanciones laborales que impliquen que sean incorporados en el REPSAL.

Entre los beneficios a las contribuciones patronales se establece un esquema en donde se establece la reducción de los aportes patronales para las pequeñas entre el mes uno y el 24 de 100% con la incorporación de hasta 10 trabajadores. En el caso de las medianas se divide en tramo uno de 100% de reducción para las que incorporen hasta 15 para los primeros 12 meses y baja al 85% para los segundos 12 meses. Para aquellas medianas que incorporen hasta 20 trabajadores tendrán una reducción de 85% durante los 24 meses.

Feria educativa virtual 2021 #UNSJ

www.feriaeducativa.unsj.edu.ar

MUUUUY FÁCIL,
SÓLO DNI
PEDILO YA!

**MAXI
CRÉDITO**

hasta **6**
**CUOTAS
FIJAS**

CON
**MÍNIMO
ANTICIPO**

SÓLO
CON
TU **DNI**

**REALIZÁ
TUS COMPRAS
SOLICÍTALO
EN EL ACTO EN:**

Mega Outlet (Libertador)
Outlet - Rawson (Todo Telas)
Maxi Brant - Media Agua
Maxi Brant - Jáchal
Maxi Brant - Caucete
Todo Telas - Capital

**MEGA
OUTLET**

Todotelas

**maxi
BRANTI**

Manifestaciones del principio de unidad del Estado



Por Julio Conte-Grand*

La Constitución Nacional, y las provinciales y la de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por añadidura, reconocen el sistema republicano como base organizativa e institucional, y, en su mérito, al principio de división de poderes, o división de funciones del poder, como consustancial a nuestra organización política y forma eminente de resguardo de los derechos y garantías.

▲ ▲ ▲
Autonomía e independencia de cada poder del Estado, fortaleciendo su unidad fundamental.

▲ ▲ ▲
El principio de unidad del Estado, que consolida en rigor la división de los poderes y su independencia y autonomía, se amalgama con el de coordinación funcional en la faz práctica.

▲ ▲ ▲
El pasado 29 de junio de 2021, la Corte Suprema de Chile dictó un fallo en el que torna operativos estos axiomas, y que se refiere, en lo tocante a la cuestión de fondo, al derecho de los familiares a que en el certificado de defunción de su padre, conste su

causa de muerte, entre otros motivos por ser necesario para gestionar diversos trámites y beneficios para los causahabientes.

▲ ▲ ▲
Para preservar este derecho, la Corte Suprema chilena resuelve, precisamente, con invocación del principio de coordinación que debe regir las relaciones entre los poderes del Estado, los que no pueden excusarse frente a los particulares de su falta de competencia sino que deben impulsar de oficio los trámites que sean necesarios para asegurar los derechos de las personas sobre la base del art. 19 (2) de la Constitución de Chile, que

“**El principio de unidad del Estado, que consolida en rigor la división de los poderes y su independencia y autonomía, se amalgama con el de coordinación funcional en la faz práctica.**”

reconoce y garantiza el derecho de igualdad.

▲ ▲ ▲
Según esta norma, “la Constitución asegura a todas las personas (...) 2º La igualdad ante la ley. En Chile no hay persona ni grupo privilegiados. En Chile no hay esclavos y el que pise su territorio queda libre. Hombres y mujeres son iguales ante la ley. Ni la ley ni autoridad alguna podrán establecer diferencias arbitrarias (...).”

▲ ▲ ▲
Lo cierto es que en el devenir burocrático producido a partir del fallecimiento de una persona, sus familiares fueron requiriendo, sin fortuna, que se incluyera en las constancias de su defunción, la causal de la muerte. Los distintos ámbitos intervinientes aducían, respectiva y sucesivamente, carecer de competencia al efecto y que le correspondía hacerlo a otro organismo, siendo que, al final, nadie hacía lo que se pedía.

▲ ▲ ▲
Resaltó la Corte de Chile en su pronunciamiento todos los cursos de acción que los órganos del Estado pudieron ejecutar y que no ejecutaron amparándose en su falta de competencia y mencionó expresamente la carencia de coordinación y de proactividad exhibida por los órganos estatales intervinientes.

▲ ▲ ▲
Por lo demás, observó el Tribunal que en las distintas áreas estatales se había incurrido en definitiva en omisiones inadmisibles, pues del informe de los órganos intervinientes fluye que cada institución que parti-



Manifestaciones del principio...

▼ Viene de página anterior

...cipó en el procedimiento sin haberse establecido la causa de muerte, limitándose a delimitar sus funciones para explicar que no estaba aquello dentro de su competencia, se desentendió de la orgánica funcional del Estado desconociendo el principio de coordinación que debe regir el actuar de los distintos órganos públicos, en tanto resulta inaceptable que por parte de una profesional de la salud se certifique la imposibilidad de establecer la causa de muerte, sin requerir que se inicien los protocolos correspondientes.

▲ ▲ ▲
Ya en diciembre de 2017 la Corte Suprema de Chile, en dos sentencias sobre gestión de riesgos por parte de la autoridad administrativa, perfiló un estándar para adoptar decisiones administrativas complejas pero efectivas y que minimicen riesgos para la población. Con base en principios de buena administración, entre los que cita al principio de coordinación, crea un test de idoneidad para la adopción de decisiones administrativas integradas (Cordero Vega, 2017).

▲ ▲ ▲
En efecto, la Corte Suprema señaló que los organismos administrativos, al adoptar decisiones de este tipo, deben respetar los principios de Proporcionalidad, Oportunidad, Coordinación, Unidad de acción y Optimización del uso de los medios.

▲ ▲ ▲
Estas sentencias ponen de manifiesto la dificultad que ha generado la aplicación del principio de coordinación en el derecho público actual, producto de lo que se ha denominado, muy gráficamente, la "agencificación" del Estado, ya que "a pesar de ser un principio jurídico clásicamente establecido a nivel normativo [lo sigue siendo hasta hoy], es uno de los principales desafíos que deben enfrentar las Administraciones Públicas modernas



para lograr niveles razonables de gobernabilidad" (Cordero Vega, 2017).

▲ ▲ ▲
Se propugna, rotundamente, evitar la cristalización de compartimentos estancos en la función estatal, que conspiren respecto de una adecuada gestión gubernamental.

▲ ▲ ▲
En Argentina, el principio de coordinación no aparece mencionado de modo expreso por las normas constitucionales como sucede sí en otras constituciones, por ejemplo, la de Ecuador en su art. 226; pero puede ser reconducido o está ínsito en el principio de oficialidad que campea en el procedimiento administrativo (ver art. 1º, inc. a, Ley N.º 19.549 de Procedimientos Administrativos), y que, por cierto, es inherente a la noción de bien común o bienestar general presente vivamente en el preámbulo de nuestra Constitución Nacional.

“ En forma ostensible, el principio de coordinación y asistencia mutua hace al buen gobierno, y es una pauta ineludible para una buena administración.”

▲ ▲ ▲
A nivel de derecho comunitario, el principio se encuentra incluido en la denominada Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, proclamada en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, celebrada en Niza en el año 2000.

▲ ▲ ▲
En forma ostensible, el principio de coordinación y asistencia mutua hace al buen gobierno, y es una pauta ineludible para una buena administración.

▲ ▲ ▲
El principio de coordinación y cooperación persigue la integración de la diversidad de las partes (...) evitando contradicciones y reduciendo disyunciones que, de subsistir, impedirán o dificultarán respectivamente la realidad del sistema" (Cademartori Gamboa, 2009).

▲ ▲ ▲
La unidad del Estado conforma la matriz institucional a nivel nacional y en las jurisdicciones locales, y sus principios emergentes, determinan pautas necesarias para lograr eficiencia en la gestión y, en su consecuencia, el resguardo apropiado de los derechos y garantías de personas y grupos de personas.

(*) Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires



ENTREGARON LAS PRIMERAS SEMILLAS PARA LA INVESTIGACIÓN DE CANNABIS MEDICINAL

El jueves por la mañana se llevó adelante un proceso histórico en el desarrollo del cannabis medicinal a nivel nacional porque llegó el primer lote de semillas a San Juan y se repartió entre las empresas privadas que ya contaban con sus parcelas en el predio de CanMe ubicado en el departamento Sarmiento. **Durante la primera importación fueron 4500 semillas de cinco variedades diferentes las que llegaron a San Juan provenientes de un banco de germoplasma de Estados Unidos.** La empresa en cuestión es Trilogene, que envió las variedades: Superwoman, Marrasquino, Autoalfa, Automagic, y Ultravioleta.



Cerca del mediodía se llevó a cabo la entrega por parte de CanMe a Mediplant. La empresa estatal estuvo representada por su director, Ariel Lucero; junto al responsable del área de producción, Marcos Roldán; responsable de obras, Melina Slobodjanac. Por su parte, Mediplant contó con la presencia de sus encargados como: Matías Raschkovan, Ariel Eidelson y Joel Wasserman.

Tras la entrega desarrollada en el predio, Ariel Lucero explicó que con este primer lote de semillas podrán materializar la planificación con la que cuenta CanMe y que proyecta una primera cosecha en los próximos 4 meses, para luego pensar en los primeros derivados del cannabis medicinal para que la sociedad pueda acceder a estos productos con la mayor calidad y seguridad posible.



En ese sentido detalló el proceso para acceder a las semillas. El 5 de febrero de este año recibieron una resolución aprobatoria del plan de cultivo, luego pasó a instancias del Ministerio de Agricultura, Inase otorgó la habilitación, posteriormente Se-



nasa luego Anmat.

“Fue un camino largo que tuvimos que recorrer, pero hoy llegamos a tener la primera importación de semillas que nos permitirá dar inicio a la investigación que hemos planificado durante este tiempo”, aseguró Lucero que agregó **“es el único proyecto en el país que tiene una articulación público-privada siguiendo las políticas del gobernador Uñac para todas las cadenas productivas, hoy aplicadas al cannabis”.**



MARCO NORMATIVO

El marco normativo nacional se va acercando a la comercialización. El crecimiento que hoy está teniendo la industria del cannabis es por la Ley Nacional 27350 que permite realizar investigación de cannabis.

Se estima que a final de año la media sanción que falta pueda salir y desde CanMe y las empresas privadas llevan adelante una investigación que tendrá sus primeros resultados sobre fines de 2021, principio del 2022. Al mismo tiempo con esa base agronómica de investigación y agroindustrial, porque también se podrá hacer la extracción, se estima que podrán contar con el marco normativo que permitirá a San Juan ser una de las primeras provincias con producción al momento de la sanción de la nueva ley. El proyecto de comercialización busca llegar en primer lugar a quienes necesitan el producto que son personas con patologías como cáncer, fibromialgia, Alzheimer, epilepsia, entre otros.

ESTO PASÓ EN



San Juan



QUEDÓ HABILITADA LA AUTOPISTA ACCESO NORTE, QUE UNE CAPITAL, CHIMBAS Y ALBARDÓN

El Acceso Norte, arteria vital para el tránsito vehicular en la provincia a través de la Ruta Nacional 40, quedó inaugurado anoche. El citado acceso, transformado en autopista tras seis años de trabajo y una inversión nacional de más de 3 mil millones de pesos, tiene una extensión de 6 kilómetros, en el tramo comprendido entre la avenida Benavídez y el Callejón Blanco.

La flamante obra vincula la Ciudad de San Juan con Chimbás, Santa Lucía, Albardón y los departamentos del norte de la provincia, una de las zonas más importantes en materia residencial, de producción agrícola, turismo, deporte y minería.

La ceremonia que se cumplió en Ruta 40 y calle Corrientes contó con la presencia además del primer mandatario provincial, y el ministro de Obras de la

Nación, Gabriel Katopodis.

Uñac recordó que los trabajos de transformación de la ruta comenzaron en 2015 con recursos provinciales, y que durante cuatro años se pagó a las empresas constructoras cada una de las certificaciones con fondos propios porque desde la Nación no llegaba ni un solo peso.

Con gran esfuerzo la provincia pudo mantener en ejecución la obra porque de ella dependía el empleo de muchos trabajadores de empresas locales, apuntó luego la primera autoridad provincial.

El orador puso de relieve la decisión del presidente Fernández de poner a un sanjuanino al frente de la Secretaría de Minería de la Nación, en lo que representó un gesto de confianza y que no debe olvidarse porque es producto de lo construido por todos en la provincia.

Para concluir y al agradecer al presidente de la Nación y al ministro de Obras Públicas por el apoyo a las iniciativas locales, el gobernador dijo que



Las autoridades nacionales, provinciales y departamentales presentes en el acto.

Pasa a página siguiente ▼

QUEDÓ HABILITADA...

▼ Viene de página anterior

los aportes nacionales hacen que nuestra provincia tenga uno de los índices más bajos de desempleo en el país.

Por otra parte, el ministro Katopodis transmitió el gobernador y a todo el pueblo de San Juan el saludo del presidente Fernández, que desde un primer momento le pidió reactivar cada obra pública paralizada en el país, donde se transformó en prioritario atender los requerimientos del sector de la salud.

La obra y su impacto socioeconómico

La obra ejecutada consistió en la transformación de la mencionada ruta en una autopista de 6 kilómetros de un total de 13 que contempla el proyecto que se extiende hasta la zona de Campo Afuera, en el departamento Albarcón.

Esta primera sección de autopista comprende seis puentes de hormigón de longitudes variables sobre avenida Benavidez, Oro, Rodríguez, Porres, Centenario y Callejón Blanco, con sus correspondientes terraplenes y colectoras.

Por otra parte se pavimentó con carpeta de concreto asfáltico toda la longitud de la calzada principal y colectoras, se realizaron obras de arte, soterramiento de la línea de alta tensión, construcción de tres alcantarillas de gran porte para circulación vehicular y peatonal. Iluminación en calzada principal y colectoras, y señalización horizontal y vertical a lo largo de todo el recorrido.

La autopista del Acceso Norte beneficiará a más de 25.000 usuarios y que transitan a diario ese corredor. La obra realizada por convenio en las vialidades Nacional y Provincial demandó una inversión de \$ 3.321 millones y las tareas estuvieron a cargo a la unión transitoria de empresas Dumandzic y Mapal.

ESTO PASÓ EN



San Juan



POR PRIMERA VEZ EN 8 MESES

SAN JUAN NO REGISTRÓ MUERTE POR COVID POR 4 DÍAS CONSECUTIVOS

El Ministerio de Salud Pública informó que el jueves 7 de octubre de 2021 no se registraron decesos a causa de Covid-19. La última vez que ocurrió fue hace ocho meses, entre el 4 y 7 de febrero. Asimismo se da a conocer que hasta las 19 de ayer se registraron los siguientes números oficiales de casos de coronavirus en San Juan:

Nuevos casos: 7

Total confirmados: 71.934

Pacientes con proceso infeccioso: 97

Personas fallecidas (acumulado): 1.181

Recuperados: 70.656

Test negativos: 537

● Parte de internados

Se encuentran internados 51 pacientes en las áreas de Covid-19 (entre positivos y sospechosos). De ese total, 27 pacientes permanecen internados en el Área Crítica, 7 de los cuales se encuentran con asistencia respiratoria mecánica. Entre los internados en el área Covid-19, no hay pacientes pediátricos internados ni pacientes embarazadas/puérpas.

● Vacunación

El Ministerio de Salud Pública informó que los equipos de salud seguirán colocando la vacuna contra el COVID-19 para abarcar a un mayor número de sanjuaninos.

De esta manera, Salud dispondrá de diferentes sedes para la **vacunación** los días viernes 8, sábado 9, domingo 10 y lunes 11 de octubre, en el horario de 8 a 13.

Asimismo, se informó que los **hisopados** para determinar posibles casos de COVID-19 se realizarán en el **Estadio Aldo Cantoni** de acuerdo al siguiente cronograma:

Sábado 9 de octubre de 08 a 17hs.

Domingo 10 de octubre de 08 a 12.30hs.

Centro de Salud Alfonso Barassi:

Lunes 11 de octubre de 08 a 12.30hs

● Lugares destinados a la vacunación

Sábado 9

● Capital: Estadio Aldo Cantoni. San Luis 1300 Oeste.

● Pocito: AutoVac Estadio del Bicentenario. Ruta 40.

● Sarmiento: Centro Cultural. Media Agua S/N

Domingo 10

● Rivadavia: CUIM Islas Malvinas, Facultad de Ciencias Sociales. Rivadavia.

● Caucete: AutoVac Predio Municipal, de 15 a 19.

Lunes 11

● Caucete: AutoVac Predio Municipal, de 15 a 19.

● Capital: Polideportivo Escuela San Martín. Calle General Paz este 1101-1199.

LO AFIRMÓ EL ASESOR LETRADO DE GOBIERNO

“HAY MÁS DE 800 SUMARIOS; EL ESTATAL QUE INCUMPLIÓ SERÁ CESANTEADO O EXONERADO”

En el programa La Ventana que produce Solarura y se emite de lunes a viernes a las 21 horas por Telesol fue entrevistado el Asesor Letrado de Gobierno Carlos Lorenzo, sobre la exoneración de un empleado de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente que fue aprehendido cazando guanacos.

▲ ▲ ▲ Lorenzo, destacó que estas acciones se deben realizar y en forma expeditiva más cuando ya hay una resolución de la Justicia. Destacó que con la nueva metodología implementada a través de la Oficina Centralizada de Sumarios Administrativos, esto se resolverá más rápido.

Señaló que ya tiene **entre 800 a 1000 expedientes para resolver de agentes estatales que fueron sumariados por diferentes causas.**



Carlos Lorenzo, Asesor Letrado de Gobierno.

Destacó que en una acción de equidad deben resolverse expedientes que llevan un largo tiempo porque generan molestia y terminan generando inequidades.



Lorenzo, sostuvo que la administración pública cuenta con más de 40 mil agentes, son varios los procesos que se realizan anualmente por faltas graves, **algunas llevan varios años y al no resolverse ese empleado sumariado sigue cobrando un sueldo al igual que el trabajador que cumple adecuadamente.**

El funcionario explicó que el estatal que es cesanteado tiene la posibilidad de retornar a trabajar en el Estado, cuando son exonerados no pueden ejercer nunca más funciones en ninguno de los tres poderes del Estado.

Lorenzo, indicó que otra de las premisas de trabajo que tienen en la Oficina Centralizada de Sumarios, **es que el trámite no demore más de 15 días.**

YA PUEDEN INSCRIBIRSE LOS MENORES DE 3 A 11 AÑOS PARA VACUNARSE EN SAN JUAN

Desde las 0 horas de hoy, quedó habilitada la inscripción para que se puedan anotar a los niños de entre 3 y 11 años y presenten comorbilidades. En el caso de recibir el mensaje de texto del 40340, los niños deberán asistir con un familiar o tutor y no presentar ningún síntoma compatible con Covid.



EL 30 % DE LOS PRESOS CON SALIDAS TRANSITORIAS NO CUMPLE CON EL RÉGIMEN



Nicolás Zapata

Lo afirmó Nicolás Zapata, fiscal de Ejecución Penal, quien indicó que “hay un 70 % de cumplimiento y un 30 % de incumplimiento, cuando anteriormente ha sido 60 y 40%, respectivamente. El fiscal informó que hay un control exhaustivo, pero este contralor no es un certificado de garantía que asegure que el interno no vaya a cometer el ilícito o a reincidir. En el caso de incumplimiento, la Justicia revoca el beneficio y además, retrocede al interno a una fase anterior.

EL BID FINANCIARÁ EL NUEVO TRAMO DE LA RUTA 40 SUR DESDE TRES ESQUINAS

El BID financiará el nuevo tramo de la Ruta 40 Sur desde Tres Esquinas

Lo anunció el Gobierno, luego de la inauguración de la nueva Ruta

40 Norte, tramo que conecta la ciudad de San Juan con Chimbab, Albardón. En tanto, la provincia consiguió un financiamiento del Banco Iberoamericano de Desarrollo, para la construcción de la ruta 40 hacia el Sur que conectará Tres Esquinas con Cochagual, tramo que corresponde a la autopista San Juan – Mendoza.

CULTURA

LOS LADRONES DEL AMANECER, DISCO Y SHOW EN VIVO

Gabriel Dávila Kurban y Martín Ferres, unidos en un gran proyecto musical

Los talentosos músicos sanjuaninos Gabriel Dávila Kurban y Martín Ferres venían trabajando desde hace tiempo en un proyecto que comenzó a ver la luz esta semana y el disco "Gabriel Dávila Kurban y Los Ladrones del Amanecer" es una partecita de esta tarea colaborativa que vienen desarrollando.

Con Martín como productor artístico y musical y siete canciones de la autoría Gabriel, el disco fue grabado en el Teatro del Bicentenario, con Gabriel en voz, guitarra y piano; Willy Herrera en guitarra, Marcelo Laspiur en bajo; Matías Inostroza en batería y percusión; Indira Gonzales en violín, Elisa Montenegro, viola; y Maite Benavides, violoncelo; y Melissa, Pablo y Leo Quiroga Cisella en coros.

"Los Ladrones del amanecer es un disco con hermosas canciones que ya pueden escuchar en



todas las plataformas digitales, es también un espectáculo en vivo con músicos talentosísimos que hará su presentación oficial el 27 de noviembre en el Teatro Sarmiento de San Juan y que ojalá pronto podamos disfrutarlo por todo el país", escribió hoy Martín Ferres en su cuenta de Instagram para presentar el disco.

Para conocer más de este proyecto, se puede ingresar al EPK a través del link

https://m.youtube.com/watch?v=j_5KZU0bhgQ&feature=youtu.be

Y para escuchar el disco, este el canal de Youtube: https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=j_5KZU0bhgQ&feature=youtu.be

DESDE EL PRÓXIMO 12 DE OCTUBRE

Mirta Romero expone su Vuelo en el CCSM

Ella sostiene que será su última muestra individual y eligió el Centro Cultural San Martín



para realizarla. Así, la reconocida artista plástica sanjuanina Mirta Romero expondrá Vuelos, que reunirá a más de 40 obras, desde el próximo 12 de octubre, dentro del ciclo RefleArte. Con curaduría de Silvina Martínez, las obras pertenecen a diferentes series, atravesadas por sutiles y muy sentidos hilos conductores que las entretienen: las ansias de libertad, el cumplimiento de los sueños, el vertiginoso paso del tiempo, la trama que enlaza los recuerdos, el despliegue de las alas al viento.

Como parte de la muestra, Mirta hará la donación de "Plenitud", un proyecto artístico-cultural para ser realizado en Capital, que ya cuenta con la planificación y diseño original, bajo la guía y la dirección técnica de la misma artista. Dicha obra está pensada entre aris-

tas, esferas y juego de luces, que marcarían el ingreso, tanto diurno como nocturno a nuestra ciudad y representan el momento de plenitud en la vida en una palmera: su tronco erguido y la copa una esfera perfecta.

Sus obras de grandes dimensiones, el trabajo en madera, realizado y enriquecido con otros materiales como el vidrio en vitrofusión, el cobre y el hierro; engalanan distintos espacios públicos y privados de la provincia.

Vuelo estará abierta al público hasta el 12 de noviembre con entrada libre y gratuita, sin inscripción. De lunes a viernes de 8 a 13:30hs y de martes a sábado de 15 a 20hs. Durante el período de muestra, habrá conversatorios y otras actividades especiales vinculadas.

**Siempre presentes en el Bienestar,
tranquilidad y protección.**



MEDIC+ART
MEDICINA LABORAL
SAN JUAN

**Obtene tu
DESCUENTO
ESPECIAL !!!**

Presiona aca!



**La medicina prepaga
que se adapta a vos.**

Prevención Salud
de SANCOR SEGUROS

0810 888 0010 | prevencionsalud.com.ar    

Superintendencia de Servicios de Salud | 0800 222 SALUD (72583) | www.sssalud.gob.ar | N° de Inscripción RNEMP: 1679

CADA VEZ HAY MÁS ACCIDENTES VIALES

OTRO IMPACTANTE SINIESTRO EN LA AVENIDA DE CIRCUNVALACIÓN

En la jornada de este viernes nuevamente la Avenida Circunvalación fue escenario de un siniestro vial que pese a que las impactante imágenes del estado en el que quedaron los vehículos hace presumir un saldo trágico, no hubo heridos de gravedad. Según las primeras informaciones de los uniformados que trabajan en el lugar conductor de una camioneta Toyota Hilux, un hombre de unos 72 años, frenó de golpe al haber perdido un tacho con agua que llevaba en la parte trasera, lo que originó que el conductor (45) que venía detrás en un Clio no pudo frenar, ni evitar impactar de lleno con el rodado. El auto terminó con su frente destruido, los ocupantes sólo sufrieron golpes menores por el impacto. El hombre que guiaba el Clio fue derivado al Servicio de Urgencias del Hospital Rawson.



Siniestro vial entre una camioneta y un auto

UN MOTOCICLISTA FUE ATROPELLADO POR UNA AMBULANCIA

Un motociclista fue atropellado por el conductor de una ambulancia y tuvo que ser trasladado de urgencia a la guardia del Hospital Rawson, indicaron las fuentes policiales.

El siniestro vial ocurrió en la noche del jueves en la intersección de ca-

lles Aberastain y Huarpe, jurisdicción de la Comisaría 6ª, en Rawson.

La Policía informó que el conductor de la Renault Kangoo del SMI (Servicio Médico Integral) fue identificado como Facundo Fernández de 28 años. Mientras que quien viajaba en la Motomel Skua 150cc es Jorge

Cortez de 29 años.

Cortez fue llevado hasta el hospital por personal de Emergencias Médicas 107. Los médicos constataron que sufrió la fractura expuesta del fémur de la pierna izquierda y politraumatismos, por lo que quedó internado en observación, aseguraron las fuentes.

CHOCÓ CONTRA UNA CAMIONETA Y TERMINÓ HOSPITALIZADO

Un choque entre una camioneta y una moto dejó herido a un motociclista durante la jornada de este viernes en la intersección de Av. Ignacio de la Roza la Oeste de calle Pellegrini en Rivadavia.

En el lugar del hecho, personal policial en jurisdicción de la Comisaría 35°, entrevistó a Juan Bustos, de 35 años, conductor de la camioneta Ford F-100, quien habría colisionado

con una moto Yamaha FZ, que era conducida por Lépiz Francisco, de 37 años.

Personal de emergencias médicas llamado a la zona del choque trasladó a Lépiz al Hospital Rawson, e informó que presentó fractura de peroné de pierna izquierda y politraumatismos. Fue asistido y dejado en observaciones para controlar su evolución y estado de salud.

EN UN CHOQUE RESULTARON HERIDOS CUATRO NIÑOS, ENTRE ELLOS UN BEBÉ

Este jueves, pasado el mediodía, dos vehículos protagonizaron un siniestro vial en el que cuatro menores, entre ellos un bebé de sólo 8 meses, resultaron heridos.

El accidente se produjo en Avenida Rawson y Brasil entre dos vehículos. como consecuencia del impacto, debieron ser trasladados cuatro niños que iban como acompañantes.

De acuerdo al reporte policial, ingresaron al Servicio de Urgencia del Hospital Guillermo Rawson un chiquito de 8 meses y tres niños de 8, 10 y 11 años, todos con traumatismo encefalocraneano, Después de ser atendidos permanecieron en observación algunas horas, fuera de peligro.

DEPORTES

Roger Federer, el tenista mejor pagado por 16° vez consecutiva

Roger Federer se perdió el último Abierto de los Estados Unidos debido a una lesión en la rodilla, pero el no participar del último Grand Slam no impactó en sus finanzas. El suizo una vez más ocupa el primer puesto de este año en ganancias, sin contar los impuestos, dentro del mundo del tenis con 90,6 millones de dólares en los últimos 12 meses según el recuento de la revista Forbes. El verdadero dato que llama la atención es que menos de 1 millón de dólares son provenientes del tenis real en relación a premios por participación en los torneos que se realizan año a año en todo el planeta.



Normalmente, los jugadores de tenis trabajan esencialmente como contratistas independientes, sin un salario, ni un equipo ni una liga, que los acompañe en tiempos difíciles. El dolor de las cancelaciones de eventos durante los últimos 18 meses va más allá del dinero del premio perdido. Con la excepción de algunas de las estrellas más importantes, entre ellas Roger y Serena Williams, los acuerdos de patrocinio de los jugadores de tenis generalmente incluyen reducciones si no cumplen con los requisitos mínimos de juego durante el calendario ATP.

Aunque Rafael Nadal y Novak Djokovic alcanzaron a Roger con 20 títulos individuales de Grand Slam, el suizo sigue siendo el líder indiscutido al hablar de patrocinadores: recaudó casi \$900 millones fuera de la cancha a lo largo de su carrera en paralelo con los \$131 millones en premios deportivos. Se convirtió en el sexto atleta activo en alcanzar mil millones en ganancias profesionales (antes de impuestos y honorarios de agentes) y se prepara para dar otro salto en el plano económico al

tener participación en la empresa de su país de calzado para correr 'On', que se está preparando para salir al mercado.

Además, tiene contratos vigentes con grandes marcas multinacionales como Wilson, Rolex, Mercedes-Benz, Moët & Chandon, Barilla, Lindt, Credit Swiss, Sunrise, NetJets y Uniqlo. Cada uno aporta su dinerito para que las cifras del ex número 1 toquen el cielo y lo conviertan en el tenista mejor pagado por decimosexto año consecutivo.

¿QUERÉS ESCUCHAR MÚSICA INTERPRETADA POR SANJUANINOS?

Los mejores recitales están en
www.sanjuanalmundo.com

El portal de la  FUNDACION BATALLER

¡TOTALMENTE GRATIS!



EL DEPORTE EN FOTOS

Ginóbili, destacado en el video de la NBA por sus 75 años

La NBA estrenó "NBA Lane", un cortometraje que celebra la historia de la liga antes de la temporada que marcará el 75 aniversario del campeonato. El material enseguida se viralizó en las redes ya que cuenta, además de con el actor de Hollywood Michael B. Jordan (¿su nombre habrá tenido que ver en la elección?), con varias de las figuras más grandes en la historia: Magic Johnson, Larry Bird, LeBron James, Kevin Durant y... Manu Ginóbili.

En la película de tres minutos, Jordan actúa como el conductor del "Hoop Bus" del vecindario y lleva a un grupo de chicos en un recorrido por el vecindario de la NBA que alberga 75 años de cultura del básquetbol. A medida que el colectivo recorre las calles de la comunidad, los pasajeros se encuentran con estas prolíficas figuras en entornos cotidianos.

Por ejemplo, los exrivales y siempre amigos Magic Johnson y Larry Bird, que se convirtieron en "vecinos amistosos"; LeBron James cuidando su jardín con un gesto característico; Kareem Abdul-Jabbar enseñándole a Dirk Nowitzki el arte del tiro de gancho; o Zion Williamson rompiendo un tablero en la cancha de la calle. En el barrio de la NBA, es un día como



cualquier otro.

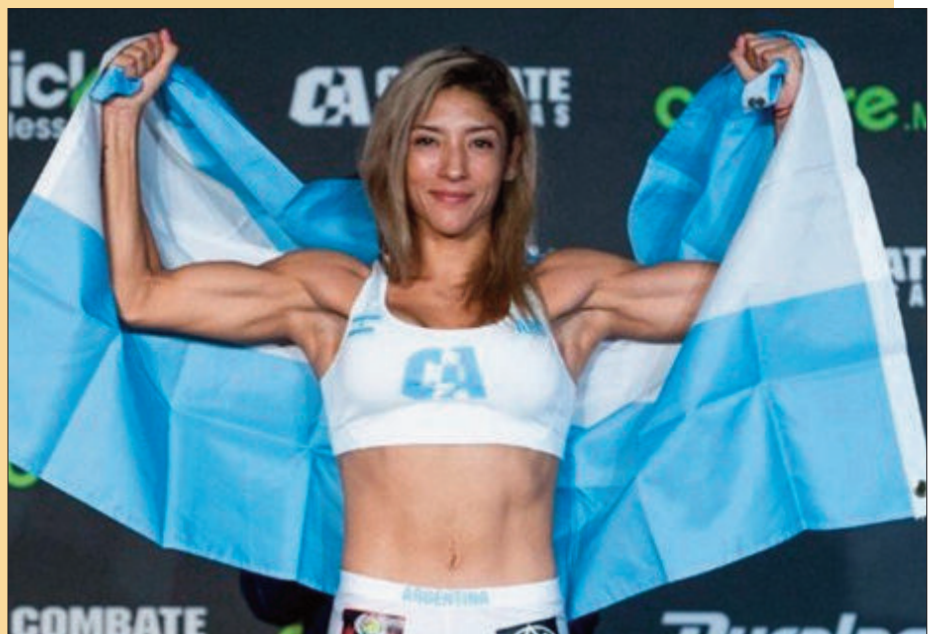
Y Manu tiene un rol destacado: recibe un pase de Nowitzki (juntos son probablemente los dos mejores extranjeros de la historia) y le sirve un "alley oop" al joven Trae Young, todo mientras, ¿en un guiño para su argentinidad?, prepara lo que parece

ser un asado.

El material, según el comunicado emitido por la liga junto al lanzamiento, "honra tanto a las leyendas de la NBA que han sentado las bases de la liga como a los jugadores actuales que están dando forma a su futuro

Silvana Gómez Juárez, la primera argentina en pelear en UFC

Silvana Gómez Juárez cumplirá este sábado su gran sueño. Será la primera luchadora argentina en participar de una velada de UFC. Cerca de las dos de la tarde en Las Vegas enfrentará a la mexicana Lupita Godinez. "La Malvada" participará del festival después de que Sam Hughes, la rival inicial de Godinez, fuera dada de baja porque su entrenador dio positivo de Covid. Tucumana de 36 años, una luchadora que se sobrepuso a las dificultades que asomaron una y otra vez. Una historia de superación constante.



EL DEPORTE EN FOTOS

La selección Argentina tras el empate ante Paraguay, ahora piensa en Uruguay

La Selección Argentina se entrenó esta tarde en el predio que la AFA tiene en Ezeiza de cara al partido frente a Uruguay, que se jugará el domingo a las 20.30 en el Monumental. La idea es ver cómo se encuentran los jugadores después del empate de anoche frente a Paraguay.

La gran preocupación pasa por Marcos Acuña, quien fue reemplazado con una molestia muscular a los 10 minutos del segundo tiempo. El cuerpo médico del combinado nacional aseguró que el problema no tiene nada que ver con el golpe en el tobillo izquierdo que había sufrido en Sevilla.

Los ojos también estarán puestos en Lautaro Martínez, preservado



en el duelo con el seleccionado guaraní. El delantero de Inter llegó de Italia con una sobrecarga, Lionel Scaloni no lo vio en óptimas condiciones y prefirió no arriesgarlo para que pueda estar presente frente a la Celeste.

La delegación llegó de Asunción

cerca de las 4 de la mañana y descansa para recuperar energías de cara al próximo compromiso. Sin futbolistas suspendidos, el entrenador seguramente defina el mismo día del partido con Uruguay a los 11 que saldrán desde el inicio en el Monumental.

El misterio de la herencia de Julio Grondona en una offshore a nombre de su hijo en Belice

Pandora Papers ahora aporta una nueva ruta para llegar a los fondos privados que manejó el ex presidente de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), acusado en los tribunales de Estados Unidos de haber recibido sobornos en su rol de dirigente deportivo a escala mundial.

Humberto Mario Grondona, su hijo mayor, aparece como beneficiario final de una sociedad offshore con las mismas siglas que el programa "Fútbol para Todos", creada en Belice, una jurisdicción opaca del Caribe, para recibir dinero correspondiente a la herencia de su padre y de "negocios familiares".

Cinco meses después de la muerte de Julio Grondona, su hijo registró FPT Investments Limited, el 30 de diciembre de 2014, a través del estudio Overseas Management Company (OMC), para desarrollar actividades en Perú, México, Chile y Argentina. ¿Cuál era el origen del dinero que manejaría en una cuenta bancaria? "Los fondos provienen de las ganancias generadas por su trabajo como director técnico de fútbol, ganancias de los negocios familiares en la Argentina y una herencia", detallan los documentos que aparecen en Pandora Papers.



TAMBIÉN FUERON NOTICIAS

LE
COLOCARON
UN STENT Y
PERMANECE
EN TERAPIA
INTENSIVA



EL ACTOR FERNÁN MIRÁS TUVO UN ANEURISMA CEREBRAL

El actor **Fernán Mirás** tuvo una **aneurisma cerebral** y fue ingresado al **Sanatorio Los Acros**, en el barrio de Palermo, en donde le colocaron un stent y en donde por estas horas permanece internado en la sala de terapia intensiva.

Según pudo saber **Teleshov**, todo surgió el jueves al mediodía, cuando el artista de 52 años comenzó a sentirse mal y lo derivaron al centro médico ubicado sobre la Avenida Juan B Justo. Allí, le realizaron una serie de estudios exhaustivos durante la tarde. Por la noche, y luego de encontrarle la aneurisma, los médicos determinaron la colocación de un stent. En tanto, se espera para este mediodía un parte médico sobre la salud del actor. Fernán Mirás se encuentra protagonizando **ART**, junto a **Mike Amigorena** y **Pablo Echarri**, obra dirigida por **Germán Palacios** y **Ricardo Darín** de miércoles a domingos en el teatro **Multitabaris**, y mientras el actor se sometía a una serie de controles médicos, la producción anunció la cancelación de la función del jueves por la noche.

“ART suspende su función de esta noche. **Ante un sorpresivo cuadro que afecta la salud del actor Fernán**

Mirás lamentamos suspender la función de hoy. Las entradas se canjean o devuelven por los mismos canales por donde fueron adquiridas”, escribieron en la cuenta oficial de Twitter del teatro explicando los motivos de fuerza mayor que llevaron a cancelar el espectáculo y detallando lo que sucedería con cada ticket los espectadores. Fernán Mirás, Mike Amigorena y Pablo Echarri iban a despedirse de ART por un tiempo el próximo domingo 17 de octubre para luego regresar a los escenarios el 12 de enero dando comienzo a la temporada de verano 2022 en Buenos Aires.

Sin embargo, este viernes por la mañana anunciaron la suspensión del

resto de la temporada. “**Ante el cuadro de salud que atraviesa el actor Fernán Mirás, informamos que la actual temporada de ART queda suspendida. Todas las entradas vendidas hasta el domingo 17 -ya en poder del público- deben ser devueltas por los mismos canales por donde fueron adquiridas**”, detallaron.

En su cuenta de Instagram -red social en la que tiene 200 mil seguidores-, Fernán Mirás se define como artista. En su perfil, detalla lo sabido, que es actor. Y agrega: “**Ahora... guionista y director**”. Es que mientras descansaba de las funciones teatrales, no tenía pensado dejar de trabajar. Por caso, quería seguir cumpliendo con sus compromisos laborales y en noviembre iba a dirigir su segunda película: *By pass, casi muerta*, protagonizada por **Natalia Oreiro** y **Juan Minujín**. Se trata de la adaptación del largometraje vasco que lleva el mismo nombre y que en 2013 tuvo 15 nominaciones a los premios Goya.

El debut de Fernán Mirás como director había sido en 2017 con *El peso de la ley*, producción de la cual también fue el guionista junto con Roberto Gispert, y proyecto con el que obtuvo seis nominaciones en los premios Sur de ese año.

Todo sucedió el jueves al mediodía, cuando el artista de 52 años comenzó a sentirse mal y lo derivaron al centro médico ubicado sobre la Avenida Juan B Justo



OPTICA
CABELLO & MARTINEZ



Profesionales altamente capacitados

Te cuidamos y nos cuidamos

respetando los protocolos y el compromiso social

Entre Ríos 333 Sur
(264) 4109047 **4273393**

Si sos víctima o conoces a alguien que sufre **violencia de género**

llamá gratuitamente al

144 ó al **911** (en caso de emergencia)

las 24 hs del día.




CAJA DE ACCION SOCIAL

CIFRAS

COTIZACIÓN DE DIVISAS - DATOS ECONÓMICOS

DÓLAR OFICIAL
 **\$98,53**
\$104,53

EURO
 **\$112,42**
\$121,16

MERVAL
 **0,14%** ▲

RIESGO PAÍS
 **1.582** ▼ **-0,38**

ORO (Onza)
 **u\$s 1.757,00**
 ▼ **-0,13%**

PETRÓLEO (Barril - BBL)
 **u\$s 79,55** ▲ **1,60%**

DÓLAR MAYORISTA
 COMPRA **\$98,74** VENTA **\$98,94**

DÓLAR PROMEDIO
 COMPRA **\$98,46** VENTA **\$104,89**

DÓLAR BLUE
 COMPRA **\$180,50** VENTA **\$184,50**

DÓLAR BOLSA
 COMPRA **\$176,47** VENTA **\$176,54**

DÓLAR CONTADO CON LIQUIDACIÓN
 COMPRA **\$176,42** VENTA **\$176,54**

DÓLAR TURISTA-SOLIDARIO
 VENTA **\$172,47**

DOLAR OFICIAL EN SAN JUAN
 COMPRA **\$98,69** VENTA **\$105,02**

DOLAR BLUE EN SAN JUAN
 COMPRA **\$181,00** VENTA **\$187,00**

MONEDA	COMPRA	VENTA
 DÓLAR USA	\$98,53	\$104,53
 EURO	\$112,42	\$121,16
 REAL BRASILEÑO	\$17,68	\$20,26
 PESO URUGUAYO	\$2,0250	\$2,4500
 GUARANÍ	\$0,0105	\$0,0148
 PESO CHILENO	\$0,2999	\$0,3274
 LIBRA UK	\$116,46	\$143,40
 YEN	\$0,3700	\$0,5625
 YUAN CHINO	\$11,0000	\$16,7000
 PESO MEXICANO	\$3,6000	\$5,2135

NO HUBO ACTIVIDAD CAMBIARIA NI BURSÁTIL POR EL FERIADO

DATOS DEL COVID-19

Pacientes c/proceso infeccioso: **80** Recuperados: **70.680** Test negativos: **515**

INTERNADOS: **54** PACIENTES INTERNADOS ÁREA CRÍTICA: **26**
 (sospechosos y COVID) PACIENTES C/ ASISTENCIA RESPIRATORIA: **6**
 PACIENTES EMBARAZADAS: **--** PACIENTES PEDIÁTRICOS: **---**

TOTAL SAN JUAN	8 NUEVOS CASOS	1 FALLECIDOS	71.942 CONFIRMADOS	1.182 FALLECIDOS (acumulados)
-----------------------	-----------------------	---------------------	---------------------------	--------------------------------------

Fuente: <https://sisanjuan.gob.ar/salud-publica/2021-10-08/35887-parte-de-salud-publica-sobre-coronavirus-n-582-8-10>

NUEVOS CASOS: 753

FALLECIDOS: 28

TOTAL ARGENTINA 5.265.058 CASOS 115.444 FALLECIDOS

Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/sala-situacion>

TOTAL EN EL MUNDO 237.074.906 CASOS 4.839.814 FALLECIDOS

Fuente: COVID-19 Dashboard by the Center for Systems Science and Engineering (CSSE) at Johns Hopkins University <https://coronavirus.jhu.edu/map.html>

HUMOR

Por Miguel Camporro



PRONÓSTICO EXTENDIDO

SÁBADO 9



Nublado y lluvias aisladas con vientos leves del sector Oeste.

MÁXIMA 17° **MÍNIMA 11°**

DOMINGO 10



Algo nublado y lluvias leves con vientos moderados del sector Sur.

MÁXIMA 25° **MÍNIMA 11°**

LUNES 11



Despejado con vientos leves del sector Norte.

MÁXIMA 28° **MÍNIMA 11°**

PELICULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE

Aquellos que desean mi muerte



Calificación: 8

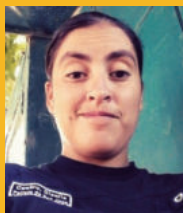
Título original: Those Who Wish Me Dead
Género: Drama | Comedia
Origen: EE.UU. | 2021
Duración: 100 min.
Dirección: Taylor Sheridan
Elenco: Angelina Jolie, Aidan Gillen, Nicholas Hoult, Jon Bernthal, Finn Little, Medina Senghore, Jake Weber, Tyler Perry, James Jordan. Connor (Finn Little), un niño testigo de un asesinato, es perseguido por dos asesinos a través de las tierras salvajes de Montana. Aunque cuenta con Hannah (Angelina Jolie), una bombero y experta en supervivencia, para evitar que los secuaces le den caza, un peligroso incendio cercano amenaza con acabar con la vida de todos los implicados.
Se emite mañana sábado a las 22 hs. en HBO (Supercanal y DirecTV) HBO max y Movistar Play

FALLECIERON HOY EN SAN JUAN

- María Nieves Valle
- Alberto Del Valle Carrizo
- Mario González
- Eleodora Andrea Balmaceda
- Jesús Dominga Romero
- Pablo Federico Cano Falcón
- Oscar Cassab
- Clara Josefina López
- Rubén Orlando Muñoz
- Felicinda Teresita Pringles de Caballero
- Martha Elsa Brizuela
- Andrea Cleotilde Muñoz
- Eduardo Mauricio Gutiérrez Avendaño
- Francisco León Guzmán
- Genaro Zacarías Céspedes
- Elena Aguirre.** Velatorio en cochería municipal de Av. Rawson 449 (S) Sus restos serán trasladados mañana a las 14, al crematorio del cementerio parque Cerro del Oeste
- Antolina Rosalina Chavez.** Velatorio en cochería de Av. Mendoza 3661 (S). Sepelio mañana a las 9:30 cementerio de Rawson
- José Luis Pastrán.** Sus restos serán sepultados mañana a las 11 en el cementerio de Rawson (Sin velatorio)
- María Haydee Valdez.** Velatorio en cochería de 9 de julio y EEUU. Sepelio mañana a las 10:30 cementerio de Rawson.
- Miguel Héctor Llanos.** Velatorio en cochería de Av. Rawson y Mitre. Sepelio mañana a las 9 cementerio Parque San José.

LOS VELATORIOS SE REALIZAN BAJO PROTOCOLO COVID-19

CUMPLEAÑOS



Paola Castro
09-10



Valeria Villagra
09-10



Sandra Pontoriero
09-10



Claudia Pirán
09-10



Cristian Villalba
09-10



Santiago Dávila
09-10



Osvaldo Bock
09-10

► CUMPLEN AÑOS MAÑANA

Paola Castro: policía
Valeria Villagra: comerciante
Cristian Villalba: locutor
Osvaldo Bock
Sandra Pontoriero
Santiago Dávila: vocalista y compositor de música
Claudia Pirán: cantante
Nicolás Bisignano: director del I.N.E.F.
Luis Alberto Olivares: geólogo
Matías Garcés Yornet
Natalia Pía Giuliani Marino
Horacio Daniel Sánchez
Eduardo Manuel Martín
Hugo Nicolás Toledo Fábregas
José Ítalo Pozo Leticia
Aníbal Zuluaga: evaluador de EMICAR
Celeste Feijoo
Orlando Olmos
Emanuel Gutiérrez
Elizabeth Mirarchi

► CUMPLEN AÑOS EL DOMINGO 10

Guillermo Benegas Gallerano: comerciante
Juan Carlos Quiroga Moyano: médico, intendente de 25 de Mayo
Antonia Manrique
Matías Becker
Cristina Ocampo
Pablo Yamamoto: diseñador creativo
Cecilia Alaniz
Pilar Cabaña
Luis Benito Galvarini: ingeniero de Minas
Ricardo Emilio Guimaraes: ingeniero
Jorge Caamaño
Laura de Castro
Máximo Silva
Alfredo Alberto Molina
Edelmira Leonor Cocinero:

docente
César Angel Adán
Virginia Andrea Leales
Valeria González
Marcelo Grynszpan: abogado
Rodolfo García: ingeniero
Ricardo Gélvez
Mauricio Aguilar Flores
Josefina Garcés Vargas
Adriana Lohay: profesora de Historia
Adriana Isabel García
Jorge Silva Fajreldine: representante comercial
Francisco Sergio Mundayca Ordenes
Patricia González: licenciada en Psicopedagogía
Graciela Arrieta Toledo
Mara Burgos
Laura Rodríguez: asesora gastronómica

► CUMPLEN AÑOS EL LUNES 11

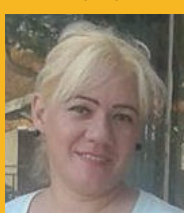
Nelva Vidable
Carlos Martinazzo: propietario de parrilla "Bigotes"
Darío García
Ana Belén Avila
Armando De la Cruz
Juan Vicente Llopis
Ricardo Perona
María Edith Bataller
Olga Pilar Flores
Héctor Manuel Lara
Lahoz: empresario
Carlos José Vittaz
Tomás Menegazzo Arancibia
Felipe Lamanuzzi Alonso
Marco Paolo Giugni Suárez
Micaela Di Lorenzo
Blanco
Ignacio Potenzoni Landa
Julieta del Rosario Pagés
María Eugenia Elizondo
Paola Migani
Alejandra Cabral
Rosa Cabanay



Nicolás Bisignano
09-10



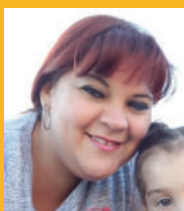
Antonia Manrique
10-10



Cristina Ocampo
10-10



Cecilia Alaniz
10-10



Pilar Cabaña
10-10



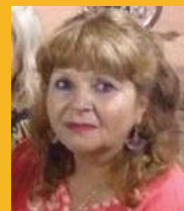
Guillermo Benegas Gallerano
10-10



Juan Carlos Quiroga Moyano
10-10



Pablo Yamamoto
10-10



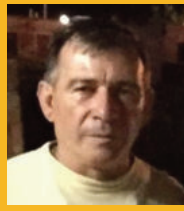
Nelva Vidable
11-10



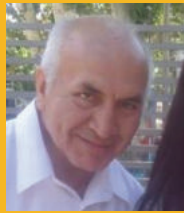
Ana Belén Ávila
11-10



Carlos Martinazzo
11-10



Darío García
11-10



Armando De la Cruz
11-10



Juan Vicente Llopis
11-10

Un poco de humor

Diez cortitos

1

-Dijiste que eras alto....
-Sí, pero en colesterol y triglicéridos.

2

-¿Se puede saber por qué llega tarde al trabajo otra vez esta semana, Rodríguez?
-Alguien me mandó al infierno y al principio no lo encontraba, pero ya estoy aquí.

3

-¿Quién es?
-El cartero. Abra, que le traigo una carta del Veraz y tiene que firmar.
-¡No es aquí!

4

-¡Qué momento amor! Aquí junto al mar... contigo... ¿Escuchas el sonido de las olas?
-Si no te callas, no.

5

Una pareja cenando en su primera cita, y ella dice:
-Sólo quiero que sepas que antes de conocerte me acosté sólo con tres hombres.
-¡Diablos si sólo llegué media hora tarde!

6

-Mamá, voy a la tienda de Arte. ¿Querés algo?
-Sí, ya vendé todos esos cuadros tuyos que aquí me estorban.
-Gracias mamá por apoyarme siempre... snif snif...

7

- Por vos cruzaría aire, cielo y tierra. Caminaría descalzo entre espinas. Caminaría por...
-Ay amor que romántico... ¿venís hoy?
-No, está zondeando...

8

Suena el teléfono a las 3 de la mañana en la casa del profesor...
-Hola...? quién es?
-Es usted profe? soy Giménez, su alumno...
-Giménez, son las 3 de la mañana y estaba durmiendo !!!!
-Ah que bien lo suyo y yo a esta hora terminando la maqueta de mierda que pidió...ahora se jode...!!!

9

-Jaimito, ¿qué te gustaría ser de grande?
-Multimillonario, tener una mujer que le guste el sexo y regalarle yates, autos, mansiones y viajes.
-Está bien Jaimito...¿Y vos Lucrecia?
-Ser la mujer de Jaimito...

10

-¿Qué hacías antes de conocerme?
-Ver series sin tener que parlarlas cada 2 minutos para responder.

Lo mejor de la web

La declaración del testigo es clave

PARA VER EL VIDEO, CLICK AQUI ▼

https://sanjuanalmundo.com/multimedia_ver.php?m=videos&id=157747



Cuando la amas pero amas más a tu columna vertebral. ❤️



Los autos y la suegra

Una suegra salió a pasear con uno de sus tres yernos. Mientras pasaban por el parque, la señora se resbala, cae en el lago y se empieza a ahogar. Sin dudarle un momento, el yerno se tira al agua y la rescata. Al día siguiente, el yerno sale y encuentra un coche último modelo con una nota pegada en el parabrisas: "Gracias de parte de tu suegra, que te quiere."

Una semana después la suegra sale a pasear con su segundo yerno. Al pasar por el mismo lago, la señora se vuelve a resbalar y cae al agua. De inmediato su segundo yerno se mete al lago y la salva.

Al día siguiente, el segundo yerno encuentra frente a su casa un coche último modelo y una nota que dice: "Gracias de parte de tu suegra, que te quiere."

Una semana más tarde la suegra sale a pasear con su tercer yerno. La historia se repite, y la señora se cae al lago. Sólo que esta vez el yerno se sienta en el suelo y se ríe mientras ve a la señora ahogarse y hundirse en el agua.

Al día siguiente, el tercer yerno sale y encuentra un coche último modelo con una nota en el parabrisas: "Gracias de parte de tu suegro, que te quiere."

